



CONCEDIDA

17 JUL. 1972

377701

SECRETARIA
CLASIFICACION
Clase <u>P.47</u>
Serie <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

PATENTE DE INTRODUCCION

DURACION : 10 AÑOS

OBJETO : "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MUEBLES"

A favor de: COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, S.A.

Domicilio : Carretera de Burgos por Fuencarral, Kmt, 12

MADRID

Nacionalidad: ESPAÑOLA

=====
=====

3:12:72

377701



5

El presente registro de patente de introducción se refiere, tal como su enunciado indica, a un procedimiento de fabricación de muebles, de acuerdo con la descripción que de él mismo se realice, que ha de entenderse en su más amplio sentido y no restrictivamente.

10

El procedimiento cuyo registro se preconiza por medio del presente escrito viene a suponer una importante novedad dentro del campo concreto de su aplicación industrial, pues proporciona un método de fabricación y obtención de muebles que por sus características de economía y funcionalidad está llamado a obtener una gran acogida en el mercado.

15

Fundamentalmente, el registro se destina a la obtención de muebles infantiles, sin que naturalmente quede limitado a este tipo, pues puede utilizarse para muebles de la más variada índole.

20

Consiste, esencialmente, el registro en un procedimiento de fabricación de muebles, caracterizado por comprender, en una primera fase, la utilización de masas de espuma de poliéster o polieter, las cuales son moldeadas convenientemente hasta conformarlas según el diseño del mueble que en cada caso se trate de producir, pudiendo tal verificarse tal conformación por cualquier medio mecánico o manual ya conocido.

25

Una vez formado el mueble, en una segunda fase,



377701

se recubre toda la superficie con un adhesivo, sobre el cual, en una fase posterior, se proyectan fibras de rayón, nylon, etc. (flocks) de colores vistosos.

30

El recubrimiento de la superficie de la masa de poliéster o poliéter por el adhesivo, se realiza a - pistola en tanto que la proyección de fibras sobre el - conjunto se verifica por medios electrostáticos o neuma-
ticos o por combinación de ambos.

35

El resultado obtenido es un mueble sumamente económico y vistoso, de una gran solidez y duración.

40

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente patente de introducción, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse, se considerará incluida dentro de la misma, en tanto no altere o modifique sustancialmente sus características fundamentales.

45

Por último, se declaran de novedad en España - las siguientes

REIVINDICACIONES

50

1ª).- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MUEBLES, caracterizado esencialmente por partir de la utilización de masas brutas de espuma de poliéster o poliéter, las - cuales en una primera fase son conformadas, por medios - mecánicos o manuales, hasta adoptar el diseño definitivo- del mueble que haya de fabricarse, recubriéndose después-

377701

377701



55

la masa ya conformada con un adhesivo dado a pistola y proyectándose, en una fase posterior, sobre el conjunto fibras de nylon, rayón, etc. (flocks), por medios electrostáticos o neumáticos, obteniéndose un mueble final sin necesidad de ulteriores manipulaciones.

2ª).- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MUEBLES.

60

Todo ello, tal y como queda expuesto en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, - foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 24 de Junio 1.972

Maria Regla Ruiz-Granados
Por Poder